

CARTA

Señor.
FRANCISCO FARINANGO QUILUMBA.
GERENTE
COMPAÑÍA DE TAXIS SAN MIGUEL DE CALDERON S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Nosotros, quienes suscribimos el presente documento, damos a conocer a Usted, que se ha realizado la siguiente transferencia de acciones, dando así cumplimiento al art. 189 de la Ley de Compañías.

Antecedentes.- a).- Con fecha 10 de septiembre del año 2.014, se suscribió ante el señor Notario Octavo del Cantón Quito, la Escritura Pública de Reforma de Estatutos y Aumento de Capital de la **COMPAÑÍA DE TAXIS SAN MIGUEL DE CALDERON S. A.**, inscrita, en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 12 de septiembre del año 2.014; **b).**- Con fecha 15 de julio del año 2.015, se suscribió ante el señor Notario Octavo del Cantón Quito, la Escritura Pública Modificatoria a la escritura descrita en el literal a, inscrita, en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 17 de julio del año 2.015; **c).**- Mediante **resolución** No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-0002505, de fecha 20 de marzo del 2.018, la señora Superintendente de Compañías **ORDENA** la **cancelación de la Inscripción** en el Registro Mercantil del Cantón Quito.- Por lo que todas las cosas vuelven a su estado anterior; **d).**- Por lo que los solicitantes a fin de dar continuidad y validar actos ya realizados después del fallido aumento de capital, y continuar en total armonía suscriben la presente cesión de acciones.

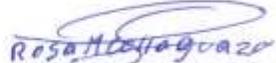
a.- CEDENTES.- Sr. ANDRES COLLAGUAZO IZA, portador de la cedula de ciudadanía Nro. 170876204-0, propietario de VEINTE Y CUATRO ACCIONES (24); de (U.D.S. 1.00) c/u, UN dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una; por lo que CEDEN EL TOTAL DE SUS ACCIONES (24).

CESIONARIO.- El señor ANGEL FRANCISCO GARCIA PURUNCAJA, portador de la cedula de ciudadanía Nro. 172453621-2, Ecuatoriana.

Por la atención que se digna dar al presente anticipo nuestros agradecimientos.


Sr. Andrés Collaguazo Iza.
C.C. Nro. 170876204-0
CEDENTE

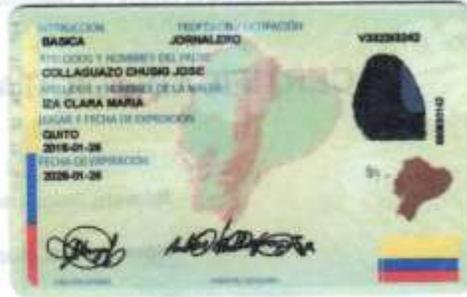

Sr. Ángel Francisco García Puruncaja.
C.C. Nro. 172453621-2
CESIONARIO


Sra. Rosa María Collaguazo Simbaña.
C.C. Nro. 171111744-8
CONYUGUE - CEDENTE.



RECIBIDO WUY
03-04-2019

CEDENTE



Andres Collaguazo Iza
1708762040
Son Miguel de
Calderon
0980676590



Notaría Quincuagésima Tercera
De acuerdo con el numeral cinco del artículo
diecho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia
que antecede es fiel copia del documento
presentado ante mi en _____ foja(s) útiles
Quito, a 27 de _____ de 2019

[Signature]
Dr. Hugo Marcelo Dalgo Proano
Notario



CESIONARIO



[Handwritten signature]
1724536212
Soy de los Pueblos Unidos
3048198



Notaría Quincuagésima Tercera
De acuerdo con el numeral cinco del artículo 1 de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mí en
Quito, a 27 MAR. 2019

[Handwritten signature]
Dr. Hugo Marcelo Dávalos Proaño
Notario

